

ANC 4990.- SUCESION INTESTADA.- De conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER que ante mi oficio notarial ubicado en Calle Schell 120 Oficina 25, distrito de Miraflores; FEDERICO NAZARIO ROSAS VILLENA solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su cónyuge, EVANGELINA CISNEROS CHUNGA DE ROSAS; fallecida ab intestato el día 18 de diciembre de 2022 en Santiago de Surco-Lima. Su último domicilio se ubicó en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta sucesión, para los fines de ley.- Lima, 06 de marzo de 2025.- LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIANZEN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.-